



Universidad de Granada
Junta Electoral

Fecha: 25 de noviembre de 2013
Referencia: Designación para Mesa Electoral
Unidad de origen: Junta Electoral de la
Facultad de Farmacia

Celebrado el sorteo para la composición de las Mesas Electorales de las elecciones a representantes de Junta de Facultad, con arreglo a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada, éste ha resultado en las composiciones que aparecen en la siguiente tabla:

Apellidos	Nombre	Mesa	Cargo	
GZOULY	MERIEME	1	Presidente	Titular
HACHENBERG	ISABELL	1	Vocal 1º	Titular
HADI BENAGES	ESTER	1	Vocal 2º	Titular
HAJAR	MOHAMMED-HOUMAME	1	Presidente	Suplente
HAJJAJ	SARA	1	Vocal 1º	Suplente
HAJOUJI IDRISSE	LOUBNA	1	Vocal 2º	Suplente
HALBARDIER CARRETERO	ALEXANDRA	2	Presidente	Titular
HAMDOUCH	HALIMA	2	Vocal 1º	Titular
HAMDOUCH	MAHA	2	Vocal 2º	Titular
HAMDOUN	HOUDA	2	Presidente	Suplente
HAMED AMIAR	RANDA	2	Vocal 1º	Suplente
HAMED AMIAR	SARA	2	Vocal 2º	Suplente

Los estudiantes que aparecen en la tabla anterior formarán parte de las Mesas Electorales, que estarán ubicadas en el hall principal de la **FACULTAD DE FARMACIA**.

Las Mesas deberán quedar constituidas a las **9'30 horas del día 2 de diciembre de 2013**, comenzando la votación a las 10'00 horas y debiendo permanecer abierta hasta las 19'00 horas del mismo día.

Según dispone el artículo 16.3 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada, el cumplimiento de las funciones derivadas de la designación como miembro de una Mesa electoral constituye una **obligación de todos los miembros de la comunidad** universitaria y su incumplimiento podrá dar lugar, a petición de la Junta Electoral de la Universidad, a la adopción de las medidas disciplinarias que procedan conforme a la legislación vigente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Francisco A. Ocaña Lara